



Los Polvorines, 16/03/2023

Resolución Rectoral N° 27275 / 2023

Aprobar la Diplomatura de Formación Continua “Diplomatura en Gobernanza Ambiental y prácticas ambientales participativas”.

Expediente digital N°6550/23.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N°2614/08, (CICO) N°4442/23, el expediente digital N°6550/23; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°2614/08 se aprueban los Lineamientos Generales para el desarrollo de las actividades de Formación Continua en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución (CICO) N°4442/23 el Consejo del Instituto del Conurbano aprueba en primera instancia la Diplomatura de Formación Continua “Diplomatura en Gobernanza Ambiental y prácticas ambientales participativas”.

Que los contenidos de la propuesta se ajustan a los Lineamientos Generales para el desarrollo de las actividades de Formación Continua de la UNGS.

Que corresponde aprobar la Diplomatura de Formación Continua “Diplomatura en Gobernanza Ambiental y prácticas ambientales participativas”, su estructura, contenidos y modalidad.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO**

RESUELVE:



ARTÍCULO N°1: Aprobar la Diplomatura de Formación Continua "Diplomatura en Gobernanza Ambiental y prácticas ambientales participativas" cuyo programa analítico forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo en seis (6) hojas.

ARTÍCULO N°2: Regístrese, comuníquese al Instituto del Conurbano, a la Dirección de Formación Continua, a la Dirección de Títulos y Planes, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora

Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO I - ED 6550.pdf

Anexo

PRESENTACIÓN DE CURSOS - SEMINARIOS - JORNADAS

1- DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO

Título del proyecto: Diplomatura en Gobernanza Ambiental y prácticas ambientales participativas.

Localización de la oferta: Dependencias de la UNGS y/o de otras instituciones con convenios de la UNGS.

Área y/o disciplina comprendida en la capacitación: Gobernanza Ambiental, Sustentabilidad Ambiental, Cambio Climático, Economía Circular, Agroecología.

Destinatarias/os: referentes municipales y de organizaciones sociales de municipios, funcionarias/os municipales, público en general.

Modalidad de la capacitación: Presencial. La diplomatura se realizará en articulación con la Asociación Civil "Perseguir Sueños" (Centro de Estudios DELTA), y se desarrollará en las instalaciones de la UNGS.

Formato: Diplomatura.

Carga horaria: 144 horas totales.

Costo: Gratuito.

Presupuesto: Instituto del Conurbano y/o de otras instituciones con convenios de la UNGS.

2- EQUIPO CAPACITADOR

Coordinación Académica:

Apellido y Nombre: Cassano, Daniel

DNI: 12.707.210

Título: Abogado

Apellido y Nombre: Galván, Silvia Luciana

DNI: 29.602.083

Título: Dra. en Ciencia y Tecnología

Docentes Responsables:

Apellido y Nombre: Cassano, Daniel

DNI: 12.707.210

Título: Abogado

Apellido y Nombre: Galván, Silvia Luciana

DNI: 29.602.083

Título: Dra. en Ciencia y Tecnología

Apellido y Nombre: Molina, Luisina

N° de documento: 30.387.798

Título: Licenciada en Ecología Urbana

Apellido y Nombre: Calderone, Romina Daiana

N° de documento: 35.604.838

Título: Prof. Universitaria de Educación Superior en Geografía

Apellido y Nombre: Braga, María Belén

N° de documento: 38.040.343

Título: Estudiante Avanzada de la Lic. en Ecología

Apellido y Nombre: Cabrera, Marcos Ezequiel

N° de documento: 32.395.353

Título: Profesor en Biología

Apellido y Nombre: Martucci, Liliana

N° de documento: 12.717.770

Título: Licenciada en Urbanismo

Apellido y Nombre: Sosa, Laura Valeria

N° de documento: 32.724.792

Título: Máster en Ingeniería Ambiental

Apellido y Nombre: Vaca, Sergio Gabriel

N° de documento: 18.152.763

Título: Licenciado en Ecología Urbana

Tutores:

Las/os tutoras/es serán graduadas/os recientes o estudiantes avanzadas/os de carreras afines, tendrán las siguientes tareas:

Acompañar y asesorar a las/os estudiantes en todas las cuestiones de índole académica relativas a su trayectoria en la Diplomatura;

Informar periódicamente a la Coordinación Académica sobre el desempeño de las/os estudiantes;

Colaborar en las acciones tendientes a prevenir o paliar situaciones de deserción o ralentización;

Registrar los periodos de baja temporal de las/os estudiantes;

Contribuir al cumplimiento de la agenda de evaluación final de cada módulo.

Docentes Invitadas/os:

Cada módulo contará con docentes invitadas/os especialistas en las temáticas abordadas, o bien referentes sociales con experiencia práctica en las problemáticas abordadas.

Las/os docentes invitadas/os, participarán de los encuentros presenciales con clases expositivas y de debate.

Las/os docentes invitadas/os pueden variar según su disponibilidad en relación al cronograma final de la Diplomatura.

3- DESCRIPCIÓN PROYECTO

Síntesis del proyecto:

La presente Diplomatura tiene como propósito que las y los participantes logren comprender desde un abordaje interdisciplinario, multidimensional y multiescalar, los conceptos, los principios clave y las posibles causas de las problemáticas ambientales, así como también la importancia de la participación ciudadana en la identificación y abordaje de tales problemáticas, promoviendo las prácticas ambientales participativas.

Esta iniciativa busca brindar conocimientos y herramientas a diferentes actores sociales para la implementación plena del Acuerdo de Escazú, Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, en pos de lograr una Gobernanza Ambiental en la Provincia de Buenos Aires y que dé respuestas a las problemáticas ambientales que tienen consecuencias negativas y desiguales en diferentes sectores y escalas territoriales.

Fundamentación:

Las problemáticas ambientales son complejas, por lo que sus soluciones requieren aunar esfuerzos y miradas críticas, "hablar el mismo idioma" para arribar a respuestas que dejen de lado soluciones parciales y sectoriales, garantizando el bien común.

En ese marco, es imprescindible que gobierno, sociedad civil, sector privado, académico, científico y el mundo del trabajo, actuemos en conjunto para dar respuesta a estas cuestiones complejas con consecuencias que trascienden generaciones.

El aumento poblacional sin acceso a hábitat saludables, la gentrificación de las ciudades, la falta de soberanía alimentaria, la escasez de agua, las inundaciones, la ineficiente gestión de los residuos, entre otras, son situaciones que se generan como consecuencia de políticas, modelos productivos, modelos de crecimiento, etc., que no tienen en cuenta que su aplicación tiene sustento en el medio natural y que la definición de cada política o estrategia afecta y es afectada por otra política o estrategia. En definitiva, nos desarrollamos dentro de un sistema complejo, el ambiente.

Las diferentes miradas de quienes actúan en el territorio deben contemplar y entender al medio natural y su complejidad, para que el desarrollo social y crecimiento económico tiendan a cumplir con las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Estas miradas deben ser variadas, variadas en disciplinas y variadas en actores sociales, para que en las políticas generadas estén presentes todos los actores de la sociedad, garantizando así la Gobernanza Ambiental.

Por todo esto, resulta fundamental identificar las problemáticas ambientales y las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad, en particular de los más vulnerados, y desarrollar, en consecuencia, políticas con una mirada ambiental clara, integral, participativa y desde una perspectiva de género.

Comprendiendo la necesidad de fortalecer capacidades, tanto en el ámbito de la administración pública, como en la sociedad civil, desde la Universidad Nacional de General Sarmiento se impulsa esta Diplomatura en Gobernanza Ambiental y prácticas ambientales participativas.

Objetivos:

La Diplomatura tiene como objetivo brindar herramientas conceptuales y prácticas tendientes a pensar un modelo de desarrollo que minimice los impactos ambientales predominantes relacionados con el uso de los llamados Bienes comunes como sostén de las sociedades y como receptores de impactos, lo que se traduce en:

- Déficit en el acceso y calidad de agua y saneamiento.
- Afectación de los servicios ecosistémicos.
- Gestión inadecuada de residuos.
- Gestión inadecuada de la energía y el transporte.
- Impactos climáticos en el territorio e inundaciones.
- Déficit en el acceso a hábitat saludables.
- Falta de soberanía alimentaria.

El conocimiento en estas temáticas pretende que las y los participantes construyan una mirada crítica y ampliada de los impactos a nivel local y regional de las políticas adoptadas, así como la necesidad de que cada una de ellas sean consensuadas entre los diferentes actores de la sociedad civil para garantizar su éxito y un menor impacto en el ambiente.

Contenidos:

Módulo 1: Introducción a las Cuestiones Ambientales y ambientalismo popular.

Concepto de ambiente. Diferentes concepciones a lo largo del tiempo - Hitos Ambientales. Metabolismo urbano. Economía lineal Vs Economía Circular. Problemáticas Ambientales locales y globales (cambio climático). ODS y su relación con el ambientalismo popular. Ambientalismo neoliberal y ambientalismo popular.

Módulo 2: Bases normativas para la participación pública.

Introducción al gobierno abierto. Vínculos y diferencias con la gobernanza ambiental. El rol de la participación pública en la gobernanza ambiental: principios y características. Mecanismos de participación (audiencias públicas). Acuerdos internacionales. Acuerdo de Escazú y la importancia de la participación pública. Similitudes y diferencias con otros tratados ambientales internacionales. Normativa Ambiental Nacional, Provincial y Municipal. Mecanismos participativos. Legislación vinculada a derechos de acceso establecidos en el Acuerdo de Escazú: información, participación y acceso a la justicia. Género y Ambiente. Diseño de políticas ambientales con perspectiva de género. Economía Popular Solidaria.

Módulo 3: Gobernanza de bienes comunes naturales.

Recursos naturales versus Bienes comunes naturales. El agua como bien común. Cuenca Hidrológica. Ciclo Hidrológico e implicancias de su alteración. Clima, impactos en el territorio; el cambio climático y la crisis social. Funciones Ecosistémicas; importancia e implicancias de su alteración. Soluciones Basadas en la Naturaleza. Experiencias exitosas (municipales y de otros ámbitos).

Módulo 4: Los bienes comunes como sostén de las sociedades.

Agroecología. Seguridad Alimentaria, Soberanía alimentaria. Sostenibilidad y producción de alimentos: Modelo agroindustrial versus

agroecología. Agua para la vida, derecho humano al agua, agua y género. Derecho de los ecosistemas al agua. Desarrollo de Ciudades Ambiental y Socialmente saludables. Derecho a la ciudad. Integración al paisaje urbano de los ríos y arroyos u otra característica física del lugar. Espacios verdes públicos y su función social y ambiental. Experiencias participativas exitosas.

Módulo 5: Los bienes comunes como receptores de impactos.

Saneamiento, problemáticas ambientales derivadas de la mala gestión de efluentes. Técnicas de tratamiento de efluentes. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos e Industriales. Energía y Transporte. Economía circular y ambientalismo: el rol de las organizaciones sociales. La desigualdad de género en las prácticas de recolección informal.

Módulo 6: Elaboración de proyecto final.

Cartografía social y apropiación simbólica: identificación de actores y producción cartográfica (herramientas). Legislación e instancias participativas a nivel municipal, influencia en la toma de decisiones con impacto ambiental.

Duración y carga horaria:

La Diplomatura se desarrolla a lo largo de 6 meses con una carga horaria total de 144 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 6 Módulos de 22 horas.
- Cada módulo constará de 4 encuentros a razón de uno por semana.
- 3 Salidas de campo: 12 horas.

Como práctica final, se trabajará en un relevamiento de problemáticas ambientales ligadas a uno o más contenidos trabajados en los módulos. A partir del relevamiento, las/os participantes deberán desarrollar una propuesta que busque solucionar alguna problemática que se haya detectado, considerando el diseño de políticas públicas locales con perspectiva de género.

Evaluación:

La evaluación de cada módulo estará a cargo del equipo docente quienes corroborarán:

- Asistencia al menos al 75% de los encuentros.
- Cumplimentación de los cuestionarios de lectura.
- Entrega y aprobación de los trabajos prácticos solicitados al final de cada módulo.

Para la aprobación de la Diplomatura deberá realizar un trabajo grupal (o individual en casos particulares a definir), donde se realizará un relevamiento de gobernanza ambiental sobre una problemática particular y se desarrollará una propuesta que busque solucionar la problemática detectada, poniendo en práctica los conocimientos aprendidos durante los módulos anteriores.

Bibliografía:

*Alsina G., 2002. Notas sobre ambiente, ecología y problemas ambientales urbanos. UNGS; Buenos Aires.

- *Banco Interamericano de Desarrollo y World Justice Project 2020 Indicadores de Gobernanza Ambiental para América Latina y el Caribe.
- *Brand, Ulrich - Wissen M. Nuestro bonito modo de vida imperial Cómo el modelo de consumo occidental arruina el planeta Nueva Sociedad No 279, enero-febrero de 2019.
- *Carrión Mena Fernando, Dammert-Guardia Manuel [et al.]. Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. 1a ed. - Lima: CLACSO, Flacso - Ecuador, IFEA 2019. pp 9-18
- *Di Pace et al., 2013. Ecología Urbana. UNGS, Buenos Aires, ISBN: 9789876301435 - 374.
- *Fernández L.; Herrero, A. C., 2008. De los ríos no me río. Diagnóstico y reflexiones sobre las cuencas metropolitanas de Buenos Aires. TEMAS GRUPO EDITORIAL, Buenos Aires.
- *Flores Andrea Pamela, Rivarola y Benítez Marcela, Fonnegra Mora Diana Carolina, Cassano Daniel Luis. Derechos en pugna: los casos de tres municipios bonaerenses pioneros en lograr fallos judiciales favorables, Ciencia Digna | América Latina. V2 N1 2021, pp 79-92.
- *Garay Diego, Fernández Leonardo. Biodiversidad Urbana Apuntes para un sistema de áreas verdes en la región metropolitana de Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento, 2012.
- *García Lorca Andrés Miguel. El Parque Urbano Como Espacio Multifuncional: Origen, Evolución Y Principales Funciones. Paralelo 37°, n° 13, 1989, pp 105-111.
- *Gargano, Cecilia; Problemáticas socioambientales, expertos, y encrucijadas en el campo argentino; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador; Letras Verdes; 28; 9-2020; 1-19
<http://hdl.handle.net/11336/141226>.
- *Gobernanza ambiental en América Latina / de Castro, Fabio ... [et.al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; ENGOV, 2015.
- *Harvey, David El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- *ONU Medio Ambiente, Cepei, 2018. Gobernanza Ambiental y la Agenda 2030. Avances y buenas prácticas en América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá: Panamá.
- *Teubal, M. - Rodríguez, J. 2002 Agro y alimentos en la globalización: una perspectiva crítica Editorial La Colmena.
- *UICN (2020). Orientación para usar el Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco fácil de usar para la verificación, diseño y ampliación de las soluciones basadas en la naturaleza. Primera edición. Gland, Suiza: UICN.

Certificación:

Se entregará un certificado de aprobación de la Diplomatura a quien cumpla con los siguientes requisitos:

- Participación y resolución de actividades estipuladas en cada uno de los módulos.
- Entrega de los cuestionarios de lectura en cada uno de los módulos.
- Asistencia al menos del 75% de los encuentros presenciales.
- Presentación y aprobación del Trabajo de evaluación final con nota igual o superior a seis (6).

Firmas



UNGS: SUDOCU

Firmado por: UNGS Sudocu

Fecha: 16/03/2023 12:16:46

Razon: Cargado por SIU-Documentos



UNGS: SUDOCU

Firmado por: UNGS Sudocu

Fecha: 16/03/2023 13:21:08

Razon: Autorizado por Flavia Terigi